



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**SECRETARIA GENERAL**  
**ESTUDIO PREVIO**  
**CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 24 DE 2015**

Página 1

Estudio previo para: "Elaboración e instalación de vallas, pendones, BAKING y pasacalles relacionados con el cuidado del medio ambiente en el área de jurisdicción de la CVC

Atendiendo lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 1993 y de manera particular, el artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, el cual establece los requisitos mínimos que la Corporación debe cumplir para la elaboración de esta clase de estudio previos en procedimiento de selección de mínima cuantía, se procede a desarrollar cada uno de los numerales solicitados en el mismo:

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.**

Una de las funciones del componente de comunicaciones de la Corporación, es posicionar los temas prioritarios dentro del PAT de la CVC, para generar sentido de pertenencia por los recursos naturales y conciencia sobre su conservación, sobre todo en lo que respecta al territorio vallecaucano, así como respeto por la entidad que hace el papel de autoridad ambiental en el Valle del Cauca.

Así mismo la Ley 1712 de 2014 en su artículo 12 describe la Adopción de esquemas de publicación y ordena a las entidades del Estado a adoptar y difundir los propios en cumplimiento de las normas relacionadas con transparencia y acceso a la información, la socialización de proyectos realizados por la CVC y la generación de mecanismos de información al ciudadano.

El posicionamiento de información ambiental en diversos escenarios motiva la conformación de soluciones y acciones positivas propendiendo por el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de la comunidad vallecaucana, al tiempo que promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental.

La CVC requiere utilizar espacios masivos para garantizar recordación institucional en la opinión pública del Valle del Cauca, por lo que es necesario implementar estrategias de posicionamiento institucional para utilizarse como elemento de difusión masiva, que al mismo tiempo deje un mensaje ambiental y Corporativo.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la reputación de la Corporación, es necesario utilizar mecanismos que permitan la presencia institucional permanentemente en eventos de amplia convocatoria y asistencia masiva. El posicionamiento de este tipo de mensajes fortalece la cultura ambiental y el sentido de pertenencia de los vallecaucanos por la CVC.

En ese mismo sentido, la función de comunicación también incluye la utilización de mecanismos de motivación externos que consoliden la imagen Corporativa y posicionen mensajes ambientales que conlleven a prácticas ambientales positivas relacionadas con las actividades cotidianas de quienes los reciben.

*Comprometidos con la vida*





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**SECRETARIA GENERAL  
ESTUDIO PREVIO  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 24 DE 2015**

Página 2

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

**Objeto:** "Elaboración e instalación de vallas, pendones, BACKING y pasacalles relacionados con el cuidado del medio ambiente en el área de jurisdicción de la CVC."

**2.1 Obligaciones del contratista:**

**- Concepto gráfico:**

Dar forma a los medios impresos de tal forma que el diseño *comunique* y facilite la fluidez de información mediante algunas cargas simbólicas. Esto incluye artes digitales.

**- Impresos y publicaciones.**

- \* 2 vallas metálicas de 6 x 3 m en lamina galvanizada con estructura metálica pintada.
- 1 vallas metálicas de 4 x 2 m en lamina galvanizada con estructura metálica pintada
- 2 vallas metálicas de 2 x 2 m en lamina galvanizada con estructura metálica pintada
- 4 vallas metálicas de 2 x 1 m en lamina galvanizada con estructura metálica pintada
- \* 4 BACKING de 6 x 3 m.
- \* 5 pasacalles de 6 x 0.90 m.
- \* 5 pasacalles de 7 x 1.20 m.
- \* 8 pendones de 1 x 2 m acabados con ojales o terminales de tubo y cuerda.
- \* 8 porta-pendones de aluminio y fibra de vidrio para instalación temporal sin pared
- \* 4 banderas de 3 x 2 m para exteriores.

**Instalación:**

- Ubicar en el lugar del Valle del Cauca, dentro de la jurisdicción de la CVC que el supervisor del contrato determine.
- Utilizar materiales duraderos y resistentes a intemperie.
- Garantizar el transporte de herramientas, materiales y personal capacitado para instalación de grandes superficies, incluso en altura.

**2.2 Lugar de Ejecución:** La ejecución del contrato tendrá lugar en el departamento del Valle del Cauca – jurisdicción de la CVC.

**2.3 Plazo de ejecución:** La duración del contrato a suscribirse a partir de la firma del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor delegado, sin exceder el 31 de diciembre de 2015.

**2.4 Proyecto del plan de compras:** De acuerdo con el artículo 4° del Decreto 1510 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

*Comprometidos con la vida*





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**SECRETARIA GENERAL  
ESTUDIO PREVIO**

**CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 24 DE 2015**

Página 3

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
82-10-15-01	82 - servicios editoriales, de diseño, de artes graficas y bellas artes.	10 Publicidad	15 Publicidad impresa	01 Publicidad en vallas

**3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

Para satisfacer esta necesidad de la Corporación, se requiere contratar una empresa domiciliada en el Valle del Cauca que pueda elaborar instalar vallas, pendones, backing y pasacalles relacionados con el cuidado del medio ambiente:

\* Vallas metálicas:

- Cantidad: 9
- Tamaños: 2 de 6 x 3 m – 1 de 2 x 4 m – 2 de 2 x 2 – y 4 de 2 x 1.
- Material: lamina galvanizada.
- Full color 4 x 0.
- Condiciones de terminado: estructura metálica pintada impermeabilizada.
- Con instalación y fijación al suelo en el lugar indicado por la CVC dentro del Valle del Cauca, cuando sea necesario.

\* BACKING:

- Cantidad: 4.
- Tamaño: 6 x 3 m.
- Material: sistema digital en lona banner.
- Full color 4 x 0.
- Condiciones de terminado: ojales.

\* Pasacalles:

- Cantidad: 10.
- Tamaños: 5 de 6 x 0.90 m – y 5 de 7 x 1.20 m.
- Material: sistema digital en lona banner o VENDABAL.
- Full color 4 x 0.
- Condiciones de terminado: estructura metálica pintada impermeabilizada o palos en los extremos laterales para templar.

\* Pendones

- Cantidad: 8.
- Tamaño: 1 x 2 m.
- Material: banner print.
- Full color 4 x 0.
- Condiciones de terminado: ojales o terminales de tubo y cuerda.

*Comprometidos con la vida*





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**SECRETARIA GENERAL  
ESTUDIO PREVIO  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 24 DE 2015**

Página 4

**\* Porta-pondones**

- Cantidad: 8.
- Tamaño: 1 x 2 m.
- Material: de aluminio y fibra de vidrio para instalación temporal sin pared.
- Color negro.
- Condiciones de terminado: aluminio y fibra.

**\* Banderas de para exteriores.**

- Cantidad: 4.
- Tamaño: 3 x 2 m.
- Material: Tela impermeable.
- Condiciones de terminado: fileteada con ojales.

**\* Materia prima:**

- Las vallas, pondones, BACKING y banderas deberán ser impresas y embaladas en los materiales que la empresa contratada indicó en su oferta, los que deberán corresponder a lo indicado en estos estudios previos.
- No se aceptaran impresos y/o embalados en materiales que no alcancen los requisitos mínimos requeridos.

**\* Impresión**

- Dimensiones: De no cumplirse con lo indicado en las especificaciones técnicas se rechazara.
- Registro: Solo se aceptara una tolerancia de +/- 0.1 entre color y color. De detectarse esta deficiencia en grado superior, se procederá a la devolución de la pieza defectuosa en presencia del supervisor encargado.
- Doble: No se aceptarán piezas mal dobladas o pegadas, detectado el defecto, se procederá a su inmediata corrección.

**\* Instalación**

- Se requiere que el trabajo sea desarrollado por una persona natural o jurídica profesional en publicidad o en artes gráficas, preferiblemente con oficina en Cali, con una experiencia mínima de 10 años en la producción de piezas gráficas.
- Se verificará la correcta instalación de vallas y pondones exteriores. De detectarse inestabilidad o defecto, la empresa contratada revisara la pieza instalada para su inmediata corrección. El Supervisor designado verificara que se haya subsanado dicho defecto.
- Corte trilateral. Teniendo en cuenta que una desviación en el corte puede generar pondones y vallas defectuosas, no se aceptarán vallas, pondones, backing o banderas cuyos cortes no sean paralelos y perpendiculares a sus terminados de tubo. De detectarse algún defecto, la empresa contratada procederá a la separación y destrucción de la pieza defectuosa en presencia del supervisor designado por la CVC.

*Comprometidos con la vida*





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**SECRETARIA GENERAL  
ESTUDIO PREVIO**

**CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 24 DE 2015**

Página 5

- \* Es necesario que la persona natural o jurídica cuente con maquinaria profesional para la impresión de material digital de gran tamaño.
- \* Es necesario que la persona natural o jurídica cuente con los servicios de diseñadores profesionales para la diagramación del material.
- \* Tener la disponibilidad en el momento de ser requerido por la CVC.

El personal que emplee el contratista para la instalación de vallas debe contar con la certificación de trabajo seguro en alturas expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de acuerdo a la Resolución 1409 de 2012 Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas expedida por el Ministerio del Trabajo.

- \* Servicio eficiente y oportuno.

Las cantidades señaladas son las que mínimamente debe ofrecer el interesado en participar en la presente contratación, pudiendo la CVC ampliar o disminuir, según sus necesidades.

El contratista deberá garantizar el desarrollo y cubrimiento total del objeto contractual con sus propios medios y con la suficiente autonomía técnica y administrativa, comprometiéndose a desarrollar el objeto contractual atendiendo y resolviendo los problemas que puedan presentarse.

El contratista debe respetar el diseño de las vallas, pendones, pasacalles y backing, es decir, la imagen institucional el color y el tamaño solicitado por el contratante.

- \* El contratista debe proveer los suministros que se requieren para el buen funcionamiento del servicio en desarrollo del objeto contractual.

**4- VALOR ESTIMADO Y SU JUSTIFICACIÓN.**

El valor presupuestado en el presente proceso de contratación, se amparará con la siguiente imputación presupuestal.

Proceso	Actividad	Imputación	Valor	Fuente
Comunicación Corporativa	Comunicación externa	000007100023066141	\$20.000.000	1051
<b>TOTAL</b>			<b>\$20.000.000.00</b>	

*Comprometidos con la vida*





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**SECRETARIA GENERAL  
ESTUDIO PREVIO  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 24 DE 2015**

Página 6

Para establecer el valor estimado del contrato a suscribir, se tomó como referencia la contratación efectuada en años anteriores, con objeto, condiciones y características iguales a las del presente contrato, efectuando además un sondeo de precios a través de solicitud de cotizaciones, presentadas por PUBLIFLOC Y LAYOUT BRANDING & Publicidad anexas a este estudio previo, arrojando un valor aproximado de 20.000.000.00 IVA incluido, por lo cual se establece el presupuesto en este valor.

En consecuencia, se estima como valor total del contrato la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000.00) incluido IVA.

Además en el valor de la propuesta se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como la garantía única, impuestos que se generen, transporte.

Las propuestas que se reciban deben incluir transporte e instalación en el lugar señalado por la CVC.

El valor del contrato con base en el presupuesto estipulado por la CVC, es de máximo \$20.000.000.00, el cual incluye IVA quiere decir, que si el proponente al cual se adjudique el contrato es régimen simplificado, se le descontará el valor correspondiente del IVA al valor del contrato.

**5. FORMA DE PAGO:** La forma de pago será de pagos parciales al recibo del servicio, a entera satisfacción del Supervisor por un tiempo estimado para adelantar es desde la firma del acta de inicio hasta agotar el presupuesto, y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2015.

Todo lo anterior, de acuerdo al recibo a satisfacción del servicio, por parte del supervisor del contrato. Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del Contrato de CVC y la certificación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda

**6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El Grupo de Presupuesto asignado a la Dirección Financiera de la Corporación, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 837 de febrero 5 de 2015, para la Contratación de Mínima Cuantía No. 24 de 2015, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000.00) incluido IVA.

**7. GARANTIAS:** El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:



*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**SECRETARIA GENERAL  
ESTUDIO PREVIO  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 24 DE 2015**

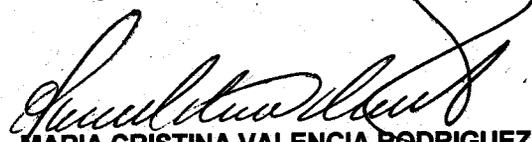
Página 7

**A. Amparo de Cumplimiento**, de las Obligaciones del Contrato que se celebre, por un valor equivalente al 20% del valor del mismo, con una vigencia igual a la del Contrato más seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

**B. Calidad de los bienes entregados:** El amparo de calidad del servicio equivalente al 40% del valor total del Contrato y con una vigencia de UN (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo a entera satisfacción de los trabajos, requisito indispensable para que se efectúe el último pago.

**C. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Cuya cuantía equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza

Santiago de Cali, 28 de Enero de 2015.

  
**MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ**  
Secretaria General (Comisionada)

Proyectó: Beatriz E. Canaval Toro  
Revisó: Wilson García Quintero  
Alberto Osorio López

Comprometidos con la vida



COD:



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**SECRETARIA GENERAL  
ESTUDIO PREVIO  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 24 DE 2015**

Página 8

ANEXO - ANALISIS DEL RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista con las obligaciones del contrato.	Mayor permanencia en la ejecución.	3	3	6	Riesgo Alto	Compañía Aseguradora y Contratista	El Supervisor debe estar en contacto permanente con el contratista.	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Área de ejecución de la contratación	Mensual	Una buena supervisión	permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento de los costos del elemento que el Contratista ofrece para el cumplimiento del contrato	Afecta el equilibrio económico del contrato.	1	2	3	Moderado	Contratista	El contratista debe hacer un análisis de precios al momento de ofertar.	1	2	3	Moderado	Si	Contratista	El contratista de acuerdo con la organización de la empresa	Informes	Permanente

Comprometidos con la vida



VERSIÓN: 02

COD: FT.14.04